

EU Inc.

Por qué Europa necesita una nueva
forma jurídica para competir en el mundo



El problema: fragmentación legal en Europa

El problema no es la falta de ideas o de talento en Europa, sino la fricción burocrática y legal. Escalar de Francia a Alemania o de España a Polonia hoy en día requiere adaptar estatutos, lidiar con notarios distintos, entender regulaciones laborales locales y, a menudo, crear filiales costosas.

La EU Inc. nace para combatir esta fragmentación. El objetivo: convertirla en una marca sólida de confianza global, similar a su contraparte estadounidense, y facilitar que las empresas crezcan dentro del Mercado Único sin trabas innecesarias.

HOY	CON LA EU INC.
27 sistemas jurídicos distintos	Una forma jurídica única en la UE
60+ formas societarias en la UE	Constitución digital en 48 horas
Notarios diferentes por país	Menos de 100 EUR de coste total
Filiales costosas para cada mercado	Sin capital mínimo exigido
Semanas de trámites	Operaciones 100% online

Los 5 Pilares de la Propuesta

La EU Inc. no es una reforma cosmética. De aprobarse, transformaría las reglas del juego para cualquier empresa que opere o quiera crecer en el Mercado Único europeo.

01**Velocidad y Digitalización**

Crear una empresa en 48 horas

02**Financiación Simplificada**

Hablando el idioma del Venture Capital

03**Guerra por el Talento**

Un modelo único EU-ESO

04**Mercado Único y Teletrabajo**

Acceso pleno y empleo cross-border

05**Protección y Escalabilidad**

Seguridad jurídica con flexibilidad

Velocidad y Digitalización: constitución en 48 horas

La burocracia actual es el mayor enemigo en la creación de una empresa. La propuesta elimina las barreras más costosas en tiempo y dinero a la hora de constituir una sociedad en Europa:

48h

Constitución

100€

Coste máximo

0€

Capital mín.

100%

Digital

Agilidad

Constitución mediante formularios digitales estandarizados. Sin esperas, sin desplazamientos, sin notario presencial.

Reducción de costes

Menos de 100 euros como coste total de constitución, una fracción de lo que cuesta actualmente en cualquier Estado miembro.

Sin capital mínimo

Elimina el requisito de capital inicial y agiliza los trámites bancarios, un gran cuello de botella en países como España.

100% digital

Cambios de socios, actas, aumentos de capital y modificaciones estatutarias: todo online.

Financiación Simplificada: el idioma del Venture Capital

Para que una startup escale, necesita capital. La EU Inc. está pensada para que los inversores reconozcan y confíen en la estructura desde el primer día:

SAFEs estandarizados

Formularios únicos para inversiones en fases iniciales (SAFE). Menos negociación, menos costes legales, más velocidad para cerrar rondas.

Acciones flexibles con distintos derechos de voto

Herramienta clave para que los fundadores mantengan el control ante adquisiciones hostiles y estructuren el cap table con más precisión.

Acceso al capital institucional

Facilidades para atraer inversión de fondos de pensiones y acceder al mercado de capitales europeo, abriendo fuentes hasta ahora inaccesibles para muchas startups.

Guerra por el Talento: un modelo único de stock options

Retener a los mejores empleados es crucial, y las stock options son la herramienta clave. La fragmentación fiscal actual convierte un plan de opciones en una pesadilla para cualquier empleado que se mueva entre distintos países de la UE.

HOY	CON EU-ESO
27 regímenes fiscales distintos	1 marco fiscal unificado
Incertidumbre al cambiar de país	Claridad al moverse entre Estados miembros
Coste legal individual por plan	Estándar listo para usar
Desventaja competitiva vs tech de EEUU	Competir con las tech americanas por talento
Empleados evitan moverse por riesgo fiscal	Movilidad impulsada en toda la UE

Modelo EU-ESO

Un estándar armonizado para planes de opciones sobre acciones válido en toda la UE. Una sola estructura que cualquier empresa y empleado puede entender.

Mercado Único y Teletrabajo: acceso pleno cross-border

La EU Inc. tendrá acceso pleno y no discriminatorio al Mercado Único europeo. La gran novedad: la posibilidad de un teletrabajo 100% cross-border.

Teletrabajo cross-border

Contratar talento en cualquier rincón de la UE sin las complicaciones de seguridad social ni establecimiento permanente.

Contratación sin fronteras

Sin complejos lóos de seguridad social ni establecimiento permanente. El talento europeo, accesible desde cualquier punto de la UE.

Respeto al marco laboral nacional

Las leyes laborales y sociales del país de registro siguen aplicando íntegramente, garantizando los derechos de los trabajadores.

Tribunales especializados

Los Estados miembros crearán juzgados específicos para disputas de la EU Inc., aportando seguridad jurídica y predictibilidad.

Protección y Escalabilidad: seguridad jurídica con flexibilidad

La propuesta mantiene garantías sólidas para empleados, socios e inversores, asegurando que la EU Inc. sea un vehículo fiable a largo plazo:

Derecho laboral nacional íntegramente aplicable

Las leyes laborales y sociales del Estado miembro de registro aplican en su totalidad. La flexibilidad de la EU Inc. no viene a costa de los derechos de los trabajadores.

Procedimiento concursal simplificado

Un proceso de insolvencia específico y ágil para startups innovadoras, reduciendo el estigma y el coste económico del fracaso empresarial en Europa.

Conversión desde formas nacionales

Las empresas ya constituidas podrán transformarse en EU Inc. sin liquidar y reconstituir, protegiendo la continuidad del negocio y sus contratos.

Próximos Pasos

